

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 17 del mes de agosto del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento lo solicitado por el titular de la Dirección de Informática y Comunicaciones, Ing. José María Ledesma, respecto a la designación de un agente para efectuar tareas de soporte técnico en el edificio de los tribunales provinciales, corresponde hacer lugar a lo requerido.

De conformidad con los antecedentes presentados por el Sr. José Maximiliano Cárcamo que dan cuenta de sus conocimientos informáticos y su formación académica, es procedente su designación.

Cabe señalar, que el Sr. Cárcamo ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución N° 26/13 Régimen de Ingreso al Poder Judicial en el escalafón del Agrupamiento "A", Auxiliar 3º, en los términos de la mencionada resolución y conforme lo dispuesto por el art. 142º de la Constitución de la Provincia y el art. 36º inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, resulta apropiado disponer su designación en el Poder Judicial de la Provincia.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al **Sr. José Maximiliano Cárcamo**, DNI N°: 36.734.587, Auxiliar Tercero (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en la Dirección de Informática y Comunicaciones, a partir de la toma de posesión del cargo.

2º) HACER PRESENTE al designado que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13 y al titular de la///

///dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario a cargo de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)